administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

En virtud de lo acordado por Resolución de Alcaldía nº 2020/588, de fecha 24 de junio de 2020, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en las Bases 2, 3, y 4 de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de movilidad de dos puestos de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2020/558, de fecha 19 de junio, por la que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado procedimiento selectivo, cuyo anuncio se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 116, de fecha 22/06/2020.

Vista la documentación presentada en fecha 24/06/2020 por el aspirante don Teodoro Molina Navarro (registro de entrada nº 2020/4920), dentro del plazo de reclamaciones contra la citada lista provisional de admitidos y excluidos, mediante la que subsana las deficiencias por las que resultó excluido del proceso selectivo.

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas,

Ha resuelto:

Primero.- Declarar admitido al aspirante don Teodoro Molina Navarro al referido proceso selectivo.

Segundo.- En consecuencia, aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que es la siguiente:

ADMITIDOS:

Apellidos y nombre	*D.N.I.*
- Carrasco Canales, Tomás	***3648**
- García de Mateos Rubio, Eusebio	***7756**
- Huertas Madrid, Soraya	***7058**
- Molina Navarro, Teodoro	***4726**
- Tejado Lara, Alberto	***5895**
- Zarco Márquez, José Antonio	***6152**

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Tercero.- Fijar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros, que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

* Presidente:

Titular: D. Fernando Díaz Rolando, Superintendente de la Policía Local de Ciudad Real.

Suplente: D. Pablo Cañadilla Gómez, Jefe de Policía Local de Villarrubia de los Ojos.

* Secretaria:

Titular: Dª Isabel Leal Lizcano, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Suplente: D. Salvador Fuentes Ballesteros, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 29 página/s. Página 8 de 29. Código de Verificación Electrónica (CVE) CoPFNMZf37A3geoJK4nw

* Vocales:

Titulares:

- D. Miguel Ángel Caballero Donado, Coordinador de Emergencias de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

- D. Juan José Jiménez Piqueras, Jefe de la Policía Local de Campo de Criptana.

- D. José Carretón Moya, Jefe de Policía Local de Argamasilla de Alba.

- D. Miguel Ángel Martínez Cortés, Jefe de Policía Local de Alcázar de San Juan.

Suplentes:

- D. Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

- D. José María Rojas Núñez, Jefe de Policía Local de Pedro Muñoz.

- D. Luis Manuel Sánchez del Álamo, Jefe de Policía Local de Malagón.

- D. Isidro Arribas Garrido, Jefe de Policía Local de Socuéllamos.

Cuarto.- Señalar como fecha de inicio del referido proceso selectivo, el lunes día 6 de julio de 2020, a las 9:00 horas, en la Casa Consistorial (Plaza Mayor, nº 1), fecha en la que la Comisión de Valoración procederá a la valoración de los méritos conforme a lo establecido en la base 5.

El anuncio con el resultado del concurso se hará público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.campodecriptana.es.

La entrevista personal se realizará en la misma fecha, 6 de julio de 2020, a las 11:30 horas, en la Casa Consistorial.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “R”. (Resolución de 22/11/2019 de la Dirección General de la Función Pública, publicada en el DOCM nº 239 de fecha 04/12/2019).

Quinto.- Publíquese el contenido de las precedentes resoluciones en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.campodecriptana.es”.

Lo que se hace público en Campo de Criptana, a 25 de junio de 2020.- El Alcalde, Santiago Lázaro López.

Anuncio número 1491

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 29 página/s. Página 9 de 29. Código de Verificación Electrónica (CVE) CoPFNMZf37A3geoJK4nw